

**PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES  
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

(Declinado o prescrito respecto al Estado de Emergencia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido dictado por la Comisión de Defensa del Territorio en el mes de febrero del 2010)

**DIRECCION DE OBRAS I, MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**

**REGION : DEL MAULE**

URBANO       RURAL

NÚMERO DE CERRAMIENTO
264
FECHA DE APROBACION
14 de diciembre de 2012
NÚM. 521
[REDACTED]

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el artículo transitorio de la OGU.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)  
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 5.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.  
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N.° 385 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2012  
 E) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/av /camino

N° 417 Lote N° Manzana Localidad o ídolo [REDACTED]  
 RURAL sector EL SAUCE  
(urbano / rural)

aprobando los pliegos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando correspondan):

DFL N° 2 DE 1999  
(especificar)

- 3.- Otros

(especificar)

- 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
EULOGIO DEL CARMEN CASANOVA ARAVENA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROMETARIO	R.U.T.

- 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa (cuando correspondan)	R.U.T.
GESTA CONSULTORES LTDA	[REDACTED]
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso de (*) N° 5.1.4.)	R.U.T.
JULIO CESAR SANTOS PARADA	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando correspondan)	R.U.T.
JULIO CESAR SANTOS PARADA	[REDACTED]

(\*) En caso de no haber autorización para ejercer en Chile, indicar el país de origen y la categoría profesional.

- 6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
1er Piso	60,51
2do. Piso	
3er. Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	60,51
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )	62.500,0

Nota: En caso de no haber autorización para ejercer en Chile, indicar el país de origen y la categoría profesional.

N° VIVIENDAS UNIFAMILIARES

Nota: De caso que la vivienda a construir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja rellena los pisos siguientes.

- 7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	6.354.518
DERECHOS MUNICIPALES	\$	86.318
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	(-)
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DECRETO ALCALDICO N° 178 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011
TOTAL A PAGAR	\$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

(\*\*) Conforme al artículo 109 del D.S. 2-D.O. 24.03.11, cuando corresponda.

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**



RENE ALARCON SALINAS  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)